

Bogotá, D. C. AGOSTO 2026

CUENTA DE COBRO No. 7

LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD
NIT 899.999.114-0

DEBE A:

NOMBRE: Cristhian Leandro Sanchez Ruiz
C. C. No. 1.030.583.647 de Bogotá

LA SUMA DE: SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS
M/CTE (\$7.905.653)

POR CONCEPTO DE: "Prestar servicios como profesional especializado para la gestión y promoción de acciones en salud pública, en el marco del desarrollo de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud cursos de vida primera infancia e infancia en el departamento de Cundinamarca"

Del periodo correspondiente a: 01 AL 31 DE JULIO 2026

Consignar el valor de la presente en: DAVIVIENDA- CUENTA AHORROS No.459200076758

Cordialmente,



C. C. No. 1.030.583.647 DE BOGOTA

Celular No: 3212634641

Correo electrónico: cristosubreoc@gmail.com

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0328-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe <u> 7 </u>	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.07.2026 hasta el 31.07.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	<u> 04.08.2026 </u>

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ
NIT / C.C.:	1030583647
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestar servicios como profesional especializado para la gestión y promoción de acciones en salud pública, en el marco del desarrollo de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud cursos de vida primera infancia e infancia en el departamento de Cundinamarca.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	19.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	21.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075036
Registro Presupuestal	4600034999
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$63,245,224
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$63,245,224
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	20.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 70%

Jonas AGO 2026

Se realiza 7 entrega de productos para el contrato SS-CD-PSP-328-26 a nombre del contratista Crithian Sanchez Ruiz con acta de inicio del 21 de enero al 20 de septiembre del 2026, tiempo de ejecución 8 meses; supervisor del contrato Doctor Ricardo Porras quien certifica y da aval de pago posterior a la revisión y entrega de productos. Meta 111

Periodo a revisar: del 01 al 31 de julio 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

% de cumplimiento: 70,34%

Revisión de obligaciones y productos

1.Asesorar y participar en el seguimiento y desarrollo de las actividades establecidas en la meta 111 del PDD en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud cursos de vida primera infancia e infancia en el departamento de Cundinamarca.

Para esta entrega el contratista realiza apoyo y seguimiento a las solicitudes directas de la meta 111 entregando:

- Reportes PDD meta 111
- Reporte municipalización 2026
- Reporte SPI
- Seguimiento a meta 111

Producto: gestión de correo.

2.Proyectar acciones estratégicas con las entidades del sector salud para fortalecer la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en los cursos de vida de primera infancia e infancia.

Para esta entrega el contratista participa en el cierre del proyecto PAISS en el marco de la continuidad, apropiación conceptual y desarrollo de capacidades de los documentos para la primera infancia e infancia.

Producto: acta de reunión

3.Validar el cumplimiento de la Ruta de Atención Integral en Salud para la población infantil, asegurando la articulación operativa y técnica con las EAPB, las IPS y las demás direcciones de la Secretaría de Salud para el fortalecimiento de su implementación.

Para esta entrega el contratista participa en el espacio asignado por el equipo de nutrición en el marco de la mesa de trabajo con EAPBS para la socialización del PRMPI como primer acercamiento y generación de espacio en el marco de la RPMS para primera infancia e infancia.

Producto: acta de reunión

4.Evaluar la información propia del programa y los indicadores establecidos en la estrategia AIEPI para medir el impacto de las acciones en primera infancia e infancia y proponer mejoras en su gestión.

Obligación no programada para esta entrega.

5.Validar técnicamente los productos, obligaciones y trámites administrativos de los contratos de la estrategia AIEPI.

Para esta entrega el contratista realiza apoyo a la supervisión y seguimiento del talento humano de la meta 111, entregando:

- Revisión cuenta equipo meta 111
- Convocatoria reunión de seguimiento meta111
- Solicitud de proceso cuenta de cobro

Producto: gestión de correo, informes supervisión.

6.Preparar y elaborar informes técnicos y reportes de seguimiento para entes de control y autoridades de salud, garantizando respuestas oportunas y alineadas con la normatividad vigente.

Para esta entrega el contratista apoya y da respuesta a solicitud de informe de la procuraduría, rendición de cuentas de NNA, meta de bienestar, calendario de eventos secretaria de salud y reporte SALA ERA MSPS corte 2 trimestre.

Producto: gestión de correo y formato establecido.

7.Aportar al seguimiento, calidad y actualización del sistema de información departamental Survey 123 for ArcGIS - Ficha AIEPI Comunitaria.

Para esta entrega el contratista realiza reunión de reporte y organización evento AIEPI el cual estaba proyectado para el 30 de julio, pero se cancela por solicitud de cambio de fecha por ende la gestión se realizara para el 25 de agosto del 2026, de igual forma se realiza seguimiento a la elaboración de los tableros de control sistema de información ficha AIEPI.

Producto: Correos de la gestión realizada, consolidado en matriz establecida de los avances y de las actividades realizadas

8.Participar en la programación y ejecución de comités técnicos y planes establecidos para la salud infantil con actores del sector salud y entidades territoriales.

Para esta entrega el contratista relaciona apoyo y participación en la mesa de trabajo de seguimiento al PRMPI corte 2 trimestre 2026, cargue en link DRIVE del MSPS y se realiza seguimiento a la ejecución de compromisos de acta MSPS.

Productos: gestión de correo en formatos establecidos.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

9.Asistir a la programación, cumplimiento y seguimiento de las acciones de concurrencia departamental propias de la estrategia AIEPI.

Para esta entrega el contratista realiza apoyo al proceso de prorroga y adicciones convenios concurrencia vigencia 2026.

Producto: correos de la gestión realizada, actas de revisión de los productos y consolidado en matriz establecida de los avances y de las actividades realizadas.

10.Participar en las asistencias técnicas en la modalidad virtual y/o presencial para la atención Integral de enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia (AIEPI) en el componente comunitario para la implementación de la estrategia en los municipios del Departamento.

Para el mes de julio el contratista realiza entrega de la solicitud y programación de salas virtuales establecidas para el talento humano en salud de la red publica en el marco de las enfermedades prevalentes de la infancia.

Producto: gestión de correo.

11.Participar en el desarrollo de las acciones de gestión de la salud pública, implementando estrategias de intervención integral en el marco del plan decenal de salud.

Para esta entrega el contratista apoya con el seguimiento y reporte de la información relacionada con el proceso de asistencia técnica para la meta 111.

Producto: gestión de correo.

12.Participar en los procesos que se le sean asignados inherentes a la gestión de la salud pública.
Obligación no programada para esta entrega.

13.Cooperar con las demás actividades que se le sean asignadas acorde a la naturaleza del contrato.

Obligación no programada para esta entrega.

14.Participar en el acompañamiento y supervisión técnica de los contratos de PIC Departamental en revisión y recepción de productos entregados por las Empresas Sociales del estado de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.

Para este mes el contratista apoya proceso contractual de concurrencia por direccionamiento del supervisor del contrato.

Se levanta acta para su revisión, observaciones y firma.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135291	02.03.2026	\$2,635,218
3300137067	11.03.2026	\$7,905,653
3300141717	10.04.2026	\$7,905,653
3300147632	14.05.2026	\$7,905,653
3300151660	09.06.2026	\$7,905,653
3300156726	09.07.2026	\$7,905,653

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En observancia de los protocolos de seguimiento y control, el presente informe técnico ha sido objeto de revisión y validación integral por parte del referente de la meta 111 Cristhian Sanchez como apoyo a la gestión y revisión de productos del equipo estrategia AIEPI, quien en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, otorga su aval expreso a la veracidad y consistencia de la información aquí consignada y se dan las observaciones de mejora al contratista.



RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA

05 AGO 2025

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	CONTRATO No. SS-CD-PSP-0328- 2026	01 AL 31 DE JULIO DEL 2026
		Fecha de Inicio: 21-01-2026
		Fecha de Terminación: 20-09-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ		PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 meses
NOMBRE DEL SUPERVISOR: RICARDO PORRAS		PERIODO DEL INFORME: 01 AL 31 DE JULIO DEL 2026
OBJETO “Prestar servicios como profesional especializado para la gestión y promoción de acciones en salud pública, en el marco del desarrollo de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud cursos de vida primera infancia e infancia en el departamento de Cundinamarca.”		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL
Durante esta se ejecutan y se entregan las siguientes actividades: Periodo a revisar: del 01 al 31 de julio 2026 % de cumplimiento: 70,34% Revisión de obligaciones y productos 1. Asesorar y participar en el seguimiento y desarrollo de las actividades establecidas en la meta 111 del PDD en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud cursos de vida primera infancia e infancia en el departamento de Cundinamarca. Se realiza apoyo y seguimiento a las solicitudes directas de la meta 111 entregando: • Reportes PDD meta 111 • Reporte municipalización 2026 • Reporte SPI • Seguimiento a meta 111 Producto: gestión de correo. 2. Proyectar acciones estratégicas con las entidades del sector salud para fortalecer la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en los cursos de vida de primera infancia e infancia. Se participa en el cierre del proyecto PAISS en el marco de la continuidad, apropiación conceptual y desarrollo de capacidades de los documentos para la primera infancia e infancia. Producto. acta de reunión 3. Validar el cumplimiento de la Ruta de Atención Integral en Salud para la población infantil, asegurando la articulación operativa y técnica con las EAPB, las IPS y las demás direcciones de la Secretaría de Salud para el fortalecimiento de su implementación. Se participa en el espacio asignado por el equipo de nutrición en el marco de la mesa de trabajo con EAPBS para la socialización del PRMPI como primer acercamiento y generación de espacio en el marco de la RPMS para primera infancia e infancia. Producto: acta de reunión

4. Evaluar la información propia del programa y los indicadores establecidos en la estrategia AIEPI para medir el impacto de las acciones en primera infancia e infancia y proponer mejoras en su gestión.

Obligación no programada para esta entrega.

5. Validar técnicamente los productos, obligaciones y trámites administrativos de los contratos de la estrategia AIEPI.

Se realiza apoyo a la supervisión y seguimiento del talento humano de la meta 111, entregando:

- Revisión cuenta equipo meta 111
- Convocatoria reunión de seguimiento meta111
- Solicitud de proceso cuenta de cobro

Producto: gestión de correo, informes supervisión.

6. Preparar y elaborar informes técnicos y reportes de seguimiento para entes de control y autoridades de salud, garantizando respuestas oportunas y alineadas con la normatividad vigente.

Se apoya y da respuesta a solicitud de informe de la procuraduría, rendición de cuentas de NNA, meta de bienestar, calendario de eventos secretaria de salud y reporte SALA ERA MSPS corte 2 trimestre.

Producto: gestión de correo y formato establecido.

7. Aportar al seguimiento, calidad y actualización del sistema de información departamental Survey 123 for ArcGIS - Ficha AIEPI Comunitaria.

Se realiza reunión de reporte y organización evento AIEPI el cual estaba proyectado para el 30 de julio, pero se cancela por solicitud de cambio de fecha por ende la gestión se realizara para el 25 de agosto del 2026, de igual forma se realiza seguimiento a la elaboración de los tableros de control sistema de información ficha AIEPI.

Producto: Correos de la gestión realizada, consolidado en matriz establecida de los avances y de las actividades realizadas

8. Participar en la programación y ejecución de comités técnicos y planes establecidos para la salud infantil con actores del sector salud y entidades territoriales.

Para esta entrega se relaciona apoyo y participación en la mesa de trabajo de seguimiento al PRMPI corte 2 trimestre 2026, cargue en link DRIVE del MSPS y se realiza seguimiento a la ejecución de compromisos de acta MSPS.

Productos: gestión de correo en formatos establecidos.

9. Asistir a la programación, cumplimiento y seguimiento de las acciones de concurrencia departamental propias de la estrategia AIEPI.

Se realiza apoyo al proceso de prorroga y adicciones convenios concurrencia vigencia 2026.

Producto: correos de la gestión realizada, actas de revisión de los productos y consolidado en matriz establecida de los avances y de las actividades realizadas.

10.Participar en las asistencias técnicas en la modalidad virtual y/o presencial para la atención Integral de enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia (AIEPI) en el componente comunitario para la implementación de la estrategia en los municipios del Departamento.

Se realiza entrega de la solicitud y programación de salas virtuales establecidas para el talento humano en salud de la red publica en el marco de las enfermedades prevalentes de la infancia.

Producto: gestión de correo.

11.Participar en el desarrollo de las acciones de gestión de la salud pública, implementando estrategias de intervención integral en el marco del plan decenal de salud.

Se apoya con el seguimiento y reporte de la información relacionada con el proceso de asistencia técnica para la meta 111.

Producto: gestión de correo.

12.Participar en los procesos que se le sean asignados inherentes a la gestión de la salud pública. Obligación no programada para esta entrega.

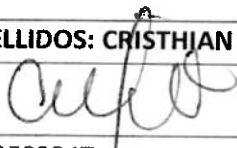
13.Cooperar con las demás actividades que se le sean asignadas acorde a la naturaleza del contrato.

Obligación no programada para esta entrega.

14.Participar en el acompañamiento y supervisión técnica de los contratos de PIC Departamental en revisión y recepción de productos entregados por las Empresas Sociales del estado de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.

Se apoya proceso contractual de concurrencia por direccionamiento del supervisor del contrato.

Se levanta acta para su revisión, observaciones y firma.

CONTRATISTA	NOMBRES Y APELLIDOS: CRISTHIAN SANCHEZ RUIZ
	FIRMA: 
	N° CEDULA: 1030583647

Anexo: Copia comprobante de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, cuenta de cobro, informe del supervisor, Hoja de Control Documental, copia de acta de inicio, copia de CDP, Copia de RP.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141226756174			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1030583647		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1030583647	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido SANCHEZ		32. Segundo apellido RUIZ		33. Primer nombre CRISTHIAN	
				34. Otros nombres LEANDRO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CR 51 167 50				001	
42. Correo electrónico cristosanru@hotmail.es					
43. Código postal 11151		44. Teléfono 1 6014973432		45. Teléfono 2 3212634641	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 8692		47. Fecha inicio actividad 20130531		48. Código 7010	
		49. Fecha inicio actividad 20220504		50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 549					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SANCHEZ RUIZ CRISTHIAN LEANDRO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONREG		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD		
CC	1030583647	CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ	CARRERA 54 D 175 30	3212634641	credicarriue@hotmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESIANO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIANO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC	
		93221094	14/07/2026	1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR		
2026-06	2026-06	I	\$0	\$881.400		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	395.300	0		0		0	
TOTALES PENSIÓN									
					No. Autorización	Valor	Días Mora	Valor Mora Cotización	No. Afiliados
						0	4	1.200	1
								0	
								395.500	

TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224804-8	506.000	0	0	0	0	4	1
								1.500	
								0	
								507.500	

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros		Subtotal	
				No. Autorización	Valor	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011150-6	77.100			77.100	4	300	1
								77.400	
								771	
								77.400	

TOTALES CAJAS									
Nombre									
Código CCF	NIT				Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	4	0	0	0
0	4	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	395.300	395.500
Pensión	1	506.000	507.500
Riesgos Laborales	1	77.100	77.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	978.400	981.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARA FISCALES Y SALUD
CC	1090838647	CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ	CALLE 14 b 178 30	3212634641	cris10sanru@hotmail.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE BUCURBAL	DÉPARTAMENTO	CÓDIGO	CUIDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente		BOGOTÁ D. C.		BOGOTÁ D. C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAMESEANO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMESEANO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93221094	14/07/2025	1	0
PERIODO BAJILLO			TOTAL PLANILLA	TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	1	\$0	\$981 400	

[illegible]

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 9
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 01/Diciembre/2025

FECHA:

DÍA

MES

AÑO

02

02

2026

Marcar sólo una opción

1. CREACIÓN ☐

2. ACTUALIZACIÓN ☒

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA / ENTIDAD

Salud

¿CUAL?

4. CONTRATO / D.T.

SS-CD-PSP-0328

AÑO

2026

5. CONVENIO

AÑO

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ

7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NIT

No

1030583647

D.V.

6

8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL

CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ

9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

CC Cédula de Ciudadanía

No

1030583647

D.V.

6

10. DIRECCIÓN PRINCIPAL

CR 54 B 175 30

11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO

Bogotá D.C. - Bogotá D.C.

12. TELÉFONO

13. CELULAR

3212634641

14. CORREO ELECTRÓNICO

Indicativo

CRISTOSUBREOC@MAIL.COM

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA

Banco Davivienda S.A. Cód. 1051

Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique: ¿Cuál?

16. No CUENTA BANCARIA

459200076758

17. TIPO

Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquiere la obligación contractual

Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA

Natural

19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO

No aplica

No

La información de dependiente económico sólo lo diligencia la persona natural, si le aplica.

20. NATURALEZA

Privada

¿CUAL?

21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA

No Responsable de IVA

22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE

GRAN CONTRIBUYENTE ☐ No RESOLUCIÓN ☐ AUTORRETENEDOR RENTA ☐ No RESOLUCIÓN ☐

AUTORRETENEDOR IVA ☐ No RESOLUCIÓN ☐ AUTORRETENEDOR ICA ☐ No RESOLUCIÓN ☐

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ☐ OTRA ☐ ¿CUAL? ☐

23. ACTIVIDAD ECONÓMICA

PRINCIPAL 86921 Actividades de apoyo terapéutico (excepto actividades de promoción y prevención que realicen las entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública o privada, con recursos que provengan del Sistema General de Seguridad Social en Salud.)

SECUNDARIA

24. TARIFA RETENIDA

PRINCIPAL CHU 86921 9.66 x 1000

SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el NIT 899 999 114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co

ANEXOS

Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud.

1. Fotocopia del documento de identidad

2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN

3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)

4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)

5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

Si

Si

Si

Si

FIRMA

CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ

37 FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

1030583647

38. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO

ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS

26. CUENTA ASOCIADA

Otra cuenta

¿CUAL?

2480040000

27. GRUPO DE TESORERÍA

K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales

28. VÍAS DE PAGO

Y Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEPUENTE

TARIFA 1 RH18 Ret. >95 hasta 150 19% Ley 2010 de 12-19

TARIFA 2

TARIFA 3

30. ICA

TARIFA 1 IS05 Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9.66 x 1000

TARIFA 2

TARIFA 3

31. RETENCIÓN DE IVA

R005 Reteniva aplicable a compras 15%

R007 Reteniva aplicable a servicios 15%

32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

TARIFA 1

33. ESTAMPILLAS

Aplica - PC01 ProCultura 1% -PD02 Prodesarrollo 2% -PH01 ProHospitales 2% -PE15 ProElectrificación rural del 0,2% -UC04 ProUniversidad de Cundinamarca 1,5% -AM01 Bienestar del Adulto Mayor 2%

34. TASAS

DRO1 Pro Deporte y Recreación 25%

35. FECHA

DÍA

MES

AÑO

20

02

2026

36. REVISADO POR

EDGAR A. SUITRAGO PUEENTES



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese**

02/08/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1030583647**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	459200076758
Fecha de apertura	01/02/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

INFORMACION TRIBUTARIA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

Bogotá D.C., 06 DE AGOSTO DE 2026

Doctora:
NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Secretaria de Salud
Departamento de Cundinamarca
Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente

De conformidad con el Artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria), hago constar bajo la gravedad de juramento que:

1. SI: NO: ☒, me encuentro inscrito en el régimen simple de tributación. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos tenga registrada la responsabilidad 47 (Régimen simple de tributación - SIM) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
03- Código	1	4	7	4	8	5	2	5	5																	
14- Informante de exógena																										
47- Régimen Simple de Tributación - SIM																										
48- Impuesto sobre las ventas - IVA																										
52- Facturador electrónico																										
55- Informante de Beneficiarios Finales																										

2. SI: ☒ NO: ☐, soy declarante de renta.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que, en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos, tenga registrada la responsabilidad 05 (Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
03- Código	3	5	1	4	1	6	1	9	2	2	4	2	4	8	5	2										
03- Impuesto al patrimonio																										
05- Impo. renta y compl. régimen ordinario																										
14- Informante de exógena																										
16- Obligación facturar por ingresos bienes																										
19- Productor de bienes y/o servicios exen																										
22- Obligado a cumplir deberes formales a																										
42- Obligado a llevar contabilidad																										

3. SI: ☐ NO: ☒ haré uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es SI, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del estatuto tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

Nota: Si su respuesta es NO, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente de la tabla del artículo 383 del estatuto tributario y podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente, al igual que el 25% de la renta exenta mencionada en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario limitado a 790 UVT al año.

Tabla artículo 383 Estatuto Tributario, Valor UVT Año 2026: \$52.324

Rango en UVT		Tarifa	Retención en la fuente
Desde	Hasta	Marginal	
>=0	95	0,0%	0
>95	150	19,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28%+10 UVT
>360	640	33,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33%+69 UVT
>640	945	35,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35%+162 UVT
>945	2300	37,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37%+268 UVT
>2300	En adelante	39,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39%+770 UVT

Haré uso de los siguientes beneficios tributarios y presento adjunto los certificados correspondientes:

4. SI: ☐ NO: ☒ pagos por salud a empresas de medicina pre pagada o pagos por seguros de salud.
5. SI: ☐ NO: ☒ pago de intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional.

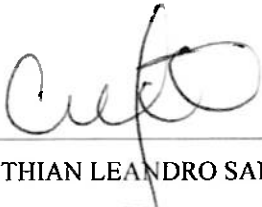
6. SI__NOX, tengo personas dependientes económicamente a mi cargo que dan lugar al tratamiento tributario. (Solo se acepta un dependiente)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE			

7. SI__NO:X, aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC).

Declaro bajo la gravedad de juramento que todo lo señalado anteriormente es verdadero, conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392 y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria).

Atentamente,

Firma: 

Nombre: CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ

Cedula No:1.030.583.647 DE BOGOTA

No. Celular:3212634641

Correo: cristosubreoc@gmail.com

Bogotá, D.C. AGOSTO de 2026

Señores:

SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
E. S. M.

Asunto: Declaración Juramentada

Yo, Cristhian LEANDRO Sanchez Ruiz con cédula de ciudadanía No. 1.030.583.647 de Bogotá declaro bajo gravedad de juramento que:

- En mi calidad de contratista de la Secretaria de Salud de Cundinamarca que **SI** ☐ **NO** ☒ tengo Contratos de Prestación de Servicios con otras entidades públicas o privadas.
- Igualmente declaro que pago los aportes Parafiscales correspondientes al valor total de todos los contratos vigentes a la fecha.

Lo anterior en respuesta a la circular interna No. 005 de fecha siete (7) de julio de 2016.

Cordialmente,



1.030.583.647 de Bogotá

